

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 MAYO 2005

VISTO Y CONSIDERANDO la visita de la Delegación de Diputados de la Provincia de Guangdong, República de China, realizada los días 23 al 25 de Mayo del corriente año a las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

Que esta Cámara ha Declarado de Interés Provincial, dicha visita, mediante Resolución N° 118/05 en la Sesión Ordinaria del 19 de Mayo del corriente año.

Que el día 23 han realizado una visita protocolar a esta Cámara Legislativa en la que participaron autoridades provinciales, como así también integrantes de esta cámara, por lo que corresponde reconocer y autorizar en carácter de atención protocolar el pago, factura "B" N° 0001-00000501 correspondiente a LA PANADERÍA de Oscar MARTINEZ, por el importe de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00) en concepto de servicio de lunch.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 002/05 de la Comisión 2 de Presupuesto de esta Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

R.E.S.U.E L V E :

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR en carácter de atención protocolar el pago de la factura "B" N° 0001-00000501 correspondiente a LA PANADERÍA de Oscar MARTINEZ, por el importe de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunica a la Secretaria Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 233 / 05

